

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Vodafone España, Sociedad Anónima, solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de estación base de telefonía móvil, en la calle Jacinto González, número 46, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 1 de octubre de 2012.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/7.895/12)

